

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	CÓDIGO FC 03
	PROYECTO PREVENCIÓN FARMACODEPENDENCIA 2021	2018

1. Integrantes

PROYECTO PREVENCIÓN FARMACODEPENDENCIA		
DOCENTES	SEDE	JORNADA
Andrea Orrego Mejía	Principal	Mañana
Natalia Cano Velásquez	Principal	Mañana
Jonny Rendón Osorio	Principal	Mañana
Luz Nodier García	Principal	Mañana
Leónidas Mena Lenis	Principal	Mañana
Angela Maria Perea	Seguros Bolivar	Jornada Única
Juliet Viviana Hernández Fonnegra	Seguros Bolívar	Mañana
Nidia Mercedes Castañeda Pérez	Seguros Bolívar	Mañana

Hilda Morales Luna	Tomas Carrasquilla	Mañana
Olga Victoria Ortega Gutierrez	Carlos Villa	Mañana
Olga Cecilia Torres	San Isidro	Mañana
Nelson de Jesús Osorio	Principal	Tarde

2. Diagnóstico

La Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño está conformada por las sedes: Central, Seguros Bolívar, Carlos Villa, San Isidro y Tomás Carrasquilla. Posee una población aproximada de 3016 estudiantes, está localizada en el Barrio Aranjuez y pertenece al núcleo educativo N° 918 de la ciudad de Medellín. En la institución se imparte educación desde preescolar hasta el grado undécimo y en la jornada nocturna se ofrecen todos los CLEI.

A pesar de que la Institución educativa se ha visto fortalecida en diferentes aspectos tales como los niveles de convivencia, rendimiento académico, participación democrática en los diferentes estamentos, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad, se han detectado algunas problemáticas que se deben abordar bajo la mirada integral del :

“PROYECTO PREVENCIÓN FARMACODEPENDENCIA” el cual incluye todos los proyectos obligatorios de la Ley 115 de 1994, y que de manera articulada y contextualizada dará respuesta a las siguientes dificultades:

En relación a la convivencia escolar, el consumo de sustancias psicoactivas en la institución educativa, incide negativamente en las relaciones interpersonales entre los estudiantes y de éstos con los docentes. La presencia del Bull ying es manifestada en los grados de 6 ,7 y estudiantes de 9,10 y 11 donde con se van a agresiones verbales, psicológicas y en algunos casos hasta física

El proceso de acompañamiento educativo y formativo de los padres hacia sus hijos es escaso, lo que genera en las familias distanciamiento, inestabilidad emocional, afectando su autonomía. Esta situación da cuenta de que no existen padres modelos, ni una adecuada implementación de normas al interior de los hogares, lo que conlleva a que no se manejen adecuadas relaciones en el escenario escolar.

Existe baja presencia de los padres en las actividades programadas para su formación y capacitación en las diferentes temáticas propuestas para contribuir en una mejor orientación y acompañamiento de sus hijos.

Se ha identificado que el mayor detonante en la convivencia es el consumo de sustancias psicoactivas y falta de acompañamiento de los padres de familia, repercutiendo en inadecuada convivencia que se refleja en maltrato verbal hacia los demás, trasgresión de la norma, intolerancia, falta de manejo del autocontrol y fomento de antivalores, tanto al interior del aula como fuera de ella.

En Noviembre de 2017 se realizó una encuesta con el fin de conocer el nivel de consumo de los estudiantes y cuáles son las drogas más utilizadas. Los resultados obtenidos permitieron proyectar actividades que logren concientizar y prevenir las consecuencias que trae el consumo de drogas.

3. Justificación

Las sustancias psicoactivas es una de las problemáticas a nivel social que con mayor frecuencia se presentan hoy en día en Colombia sin distinguir condición social, ni económica, es un fenómeno generalizado.

Para el caso de las Instituciones educativas la Ley 30 de 1986 y el estatuto nacional de estupefacientes, sugiere a las secretarías de educación desarrollar programas de prevención a la drogadicción en las instituciones públicas y privadas, orientando a desarrollar estrategias para la prevención y detección de factores de riesgo frente a la drogadicción. Esta es una obligación tanto legal como moral y social que como educadores debemos garantizar a los jóvenes en formación. Por esta problemática presentada en la Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño se implementa este proyecto para dar una orientación teórica sobre las consecuencias que tiene el uso de las sustancias psicoactivas. Se pretende realizar un trabajo conjunto donde se manejen los procesos de crecimiento personal de todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo un desarrollo permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos, valores personales y de grupo.

4. Objetivos

- **General:**

Promover espacios pedagógicos que permitan contribuir a la formación de seres humanos íntegros y desarrollando conocimientos, sentimientos, valores y para construcción en contexto.

- **Específicos :**

- Suscitar en el estudiante el respeto y valoración de su cuerpo.
- Generar en la comunidad educativa cambios en los conocimientos, valores, actitudes y comportamientos relativos al consumo de sustancias psicoactivas.
- Concientizar al padre de familia como agente dinamizador de sus hijos.

- Identificar señales de alerta frente a situaciones de consumo que se presencian en el entorno aun epocas de contingencia.
- Desarrollo de talleres que ayuden al crecimiento personal del estudiante de manera virtual y/o presencial.
- Aplicar una encuesta para medir el impacto de las actividades realizadas con niños, adolescentes y padres de familia.
- Prevenir el uso de sustancias psicoactivas en la infancia, y las consecuencias asociadas al uso de las drogas, asumiendo el autocuidado adolescencia y juventud, estableciendo su propia identidad.
- Realizar el 90% de las actividades del proyecto de prevención de consumo de sustancias psicoactivas durante el año escolar.
- Vincular a los docentes en la actualización, ajustes desde el seguimiento de planes de mejora frente a los eventos vinculados en el marco del desarrollo institucional.
- Promover desde el proyecto de farmacodependencia, el asesoramiento del manual de convivencia desde el COESCON para la actualización, ajustes y construcción de protocolos y rutas ante la problemática de la farmacodependencia según la ley vigente, el código de policía y normativas nacionales.

5. Metas e Indicadores

#	Meta	Indicador
1	Dinamizar el componente del proyecto de manera transversal articulado a la reflexión pedagógica.	75% de los estudiantes participan en el proceso de construcción y desarrollo de la actividad con acompañamiento de los docentes de la clase.
2	Desarrollo de talleres por niveles	80 % de talleres resueltos por parte de los estudiantes bien sean físicos o virtuales, atendiendo a sus asistencia y participación activa .

3	Capacitación Padres de familia sobre el consumo de sustancias en el hogar	70% de las familias convocadas que participan del proceso de capacitación sensibilización sobre farmacodependencia por el canal virtual.
---	---	--

6. Población Beneficiaria

Docentes, directivos docentes, estudiantes de la Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño, Sede Central Seguros Bolívar, San Isidro, Tomas Carrasquillas, Carlos Villa y tercera Jornada, y padres de Familia.

7. Metodología

Este proyecto está dirigido a beneficiar principalmente a los estudiantes en la participación activa de las actividades durante el año académico.

La metodología es: Talleres formativos para todos los grados desde direcciones de grupo desde cada una de las áreas, circulares informativas para toda la población académica, pedagogía vivencial, desarrollo e implementación de guías pedagógicas.

Los conocimientos previos son experiencias que aportan gran significancia en la realización de talleres, y estos se socializaran de estos en los grupo y en los patios.

8. Recursos

- Físicos: Planta física de la institución, auditorio, aulas, bibliotecas, entre otros.
- Humanos: Docentes encargados del proyecto y docentes de planta y estudiantes y comunidad educativa, especialistas externos.
- Didácticos: Talleres y TICS.
- Tecnológicos: Video beam, computadores, consola de sonido.
- Económicos: 100.000 mil pesos

9. Marco Teórico

El consumo de Sustancias Psicoactivas en la adolescencia constituye un problema de salud pública y una gran preocupación para la sociedad en general. Ningún otro problema de salud, a esta edad, conduce a tan trágicos efectos en términos de mortalidad, morbilidad, afectación del potencial futuro y los devastadores efectos en la familia del joven. Las razones que dan los jóvenes para el consumo son: Sentirse mayor, ser aceptados, necesidad de socialización, experimentar, sentir placer, por rebeldía, para satisfacer la curiosidad, aliviar la ansiedad, la depresión, el estrés o el aburrimiento y resolver problemas personales. En los adolescentes, a menudo, la distinción entre uso, abuso y dependencia es difusa. Muchos jóvenes que experimentan con tabaco, alcohol u otras sustancias psicoactivas, no progresarán hasta la adicción, pero muchos otros que se inician de forma casual irán avanzando hacia un consumo cada vez más abusivo. Son cruciales la detección o diagnóstico y la intervención (prevención y tratamiento) precoz.

La mayoría de los individuos jóvenes han mantenido experiencias con las drogas. La mayoría experimenta un poco y deja de usarlas, o las usa ocasionalmente sin tener problemas significativos.

Algunos seguirán usándolas regularmente con varios niveles de problemas físicos, emocionales y sociales. Algunos desarrollarán una dependencia y actuarán por años de manera destructiva hacia sí mismos y hacia otros.

Algunos jóvenes están en "mayor riesgo" que otros de desarrollar problemas relacionados con las drogas. Encabezan la lista aquella cuyas familias tienen ya un historial de abuso de sustancias. Aunque el uso de algunas drogas se ha mantenido constante recientemente, el uso de otras está en aumento.

Los adolescentes que comienzan a fumar desde temprana edad corren un grave riesgo. Estas sustancias son típicamente las "drogas de umbral" que llevan a la marihuana y así ahí a otras drogas ilícitas. La mayor parte de estos adolescentes siguen usando las primeras drogas que probaron en adicción a otras.

Las señales principales del abuso de drogas por los adolescentes pueden incluir:

- Físicas: fatiga constante, quejas acerca de su salud, ojos enrojecidos y sin brillo y una tos persistente
- Emocionales: cambios en la personalidad, cambios rápidos de humor, comportamiento irresponsable poco amor propio, depresión y una falta general de interés.
- Familia: el comenzar argumentos, desobedecer las reglas o el dejar de comunicarse con la familia.
- Escuela: calificaciones bajas, ausencias frecuentes problemas de disciplina.
- Problemas Sociales: amigos nuevos a quienes no les interesan las actividades normales de la casa y de la escuela, problemas con la ley

¿Cómo principia la gente al tener este problema?

- Primera razón: la curiosidad. Quizás se trata de la razón más frecuente, esto es el querer saber qué es lo que siente al consumirla ya que hay tanta información errónea o distorsionada de las drogas.
- Segunda razón: la presión de los "pares" (conocidos o amigos del barrio). En ocasiones es importante sentirse aceptado(a) en un grupo de amigos de la escuela o del barrio y por desgracia en algunas de estas camarillas o pandillas se ha puesto de moda el ingerir alguna droga ilegal o algún medicamento de los que requieran receta médica especial pero se consiguen de otras manera.
- Tercera razón: la necesidad de imitar a otros. Cuando una persona quiere conseguir su propio y personal estilo de ser y de actuar, primero trata de imitar a sus semejantes que admira o que le agrada cómo se comportan y después adquiere a si mismo(a) algo de estos estilo de ser, convirtiéndolos en parte de su personalidad.
- Cuarta razón: alivio de dolencias. Por el efecto obtenido como prescrito por algún medico durante un tiempo limitado y que la persona usuaria en cuestión decide continuar con el uso bajo su propio riesgo. En muchas ocasiones estos medicamentos se obtiene en el mercado negro o también utilizando falsos recetarios.

¿Cuáles son las consecuencias del consumo?

- Antes que cualquier otro comentario aparezca, hay que hacer una aclaración importante: del aviso de las drogas ilegales o legales o aquellas como los inhalantes y solventes industriales nunca se obtiene nada bueno para las personas. Excepción de esto son las drogas prescritas y bajo control de un médico autorizado y facultado para sugerir al paciente que las ingiera y de acuerdo a un programa especial.
- Todas las drogas, afectan directamente al Sistema Nervioso de las personas que las consumen. La destrucción causada normalmente es irreversible ya que las células nerviosas afectadas se mueren y ya no tiene capacidad para regenerarse.

- La persona adicta al alcohol o a las drogas presentara una disminución notoria en su capacidad. Para presentar atención en algunas situaciones como en el salón de clases o en el trabajo. Tendrá dificultades con la memoria Su capacidad para diferenciar entre lo que es bueno y lo que es malo o nocivo se verá seriamente dañada.
- Su lenguaje se vuelve cada vez más pobre. Su capacidad para pensar se deteriora notoriamente. También se ven afectados: El sistema respiratorio, El digestivo y El sistema inmunológico

Que es lo que puede hacerse para... ayudar a quien padece el problema.

- Si un miembro dela familia, la pareja o un buen amigo desea auxiliar a algún adicto, puede seguir una serie de sugerencias que le permitan realmente ayudar evitando un desgaste inútil.
- Primera: no intente convencer a un adicto a que abandone las drogas, mucho menos cuando esta intoxicado(a)
- Si se puede negarle la entrada a la casa cuando esta intoxicado y prohibirle que tenga las drogas o que las consuma dentro del hogar.
- Segunda: no le diga mentiras. Hable de que está enterado de la situación, de las consecuencias negativas y que existe algunas soluciones, mismas de las que usted ya está informado.
- Tercera: no le califique de vicioso o de persona débil, o sin fuerza de voluntad.
- Cuarta: no lo sobre proteja. Permítale que enfrente y arregle las consecuencias negativas de sus actos.
- Quinta: no le amenace con algo que no va a cumplir. Póngale límites a su capacidad destructiva y haga que respete el hogar.
- Sexta: procure no discutir ningún tema importante cuando se encuentre intoxicado.

Características del fármaco dependiente:

- Cada droga produce una serie de manifestaciones particulares en la persona que la consume. Sin embargo, existen varios datos generales que permiten sospechar que un individuo es fármaco dependiente.
- El dato más importante para sospechar que una persona es farmacodependiente lo constituye un cambio en su conducta habitual. Es decir pueden presentarse estados de ánimo inestables, que van de la alegría a la tristeza, del enojo a la cordialidad, del interés a la apatía y de la actividad aumentada a la somnolencia. En fin, suele existir un cambio en la personalidad.

Causas sociales

- Ningún drogadicto nace, todos se hacen. No es herencia, con su inclinación atávica la causa principal, sino el ambiente que envuelve a cada adolescente, o con la publicidad, con la sollicitación, con el ocaso y hasta con la amenaza de muerte, para inducirlo a que ingiera la primera droga.
- Son numerosas las causas que pueden señalarse en este problema, muchas de origen puramente social y desarrollado dentro de la sociedad misma, y se ataca a la drogadicción como un problema independiente de los demás, siendo que conforme a la realidad no es posible separarlos.
- Algunas causas probables del aumento de la drogadicción son: el escapismo mediante la droga como alivio a las tensiones de las grandes ciudades, las presiones académicas, en la sociedad, en exceso de tiempo libre a la carencia de responsabilidad a veces el loco exceso de placer erótico.
- Es muy frecuente que quien sin ocupación ni obligación busque por aburrimiento las drogas en vías de experimentación y placer. Otro tanto sucede con las personas de las ciudades antes las marcadas presiones que les produce día a día, que necesitado de sueños y fantasías para aliviar la carga cotidiana y al no encontrar las satisfacciones apropiadas recurren

al mundo engañoso de las drogas. Otro caso muy importante es cuando ni tienen el apoyo moral de sus padres y situación que se agravan con la deficiente educación recibida de padres irresponsables.

Prevención:

- La prevención en términos comunes de salud pública es la de evitar el problema antes de que suceda y detener la progresión una vez que comenzó el problema. Es necesario que los médicos colaboren en los esfuerzos de prevención al nivel de toda la comunidad, al trabajar con grupos de padres de estudiantes.
- El fármaco dependencia puede afectar por igual a hombres y mujeres, y a personas de cualquier edad o clase social. Son muchos los problemas personales, sociales y familiares que llevan a los jóvenes a consumir drogas,
- El primer recurso para prevenir el uso de drogas lo tiene a mano la familia, principalmente los padres. La droga, no debe ser un tema prohibido en ningún hogar. Los padres deben procurar obtener información médica y social sobre las consecuencias que sufren al consumir drogas. Es recomendable aprovechar cualquier fuente informativa, cualquier artículo de periódico o revista, cualquier emisión radiofónica o televisiva, sobre este tema para comentarlo con sus hijos y orientarlos al respecto a los peligros y danos que causa este tipo de consumo. La prevención de las drogas debe iniciarse antes de la adolescencia, abriendo entre padres e hijos un canal extenso de comunicación.
- El segundo recurso de prevención de las adicciones la tiene los maestros, quienes abordan este tema con sus alumnos y proporcionan una amplia información, valiéndose de apoyos audiovisuales como videos, obras de teatro, entre otras

10. Marco Legal

- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:*

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificado por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

- *LEY 1098 DE 2006: DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:*

Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: **Numeral 3.** El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

Artículo 39. Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos

de los niños, las niñas y los adolescentes: **Numeral 14.** Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

Artículo 44 Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para: **Numeral 7.** Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.

- *LEY 115: LEY GENERAL DE EDUCACIÓN:*

Define en su numeral 12 del artículo 50 que uno de los fines de la educación es la formación para la promoción y preservación de la salud e higiene y la prevención integral de los problemas socialmente relevantes. Al igual, ofrece espacios en los proyectos educativos institucionales (PEI) que brindan la posibilidad de estructurar programas preventivos frente al problema de la droga dirigida a la población escolarizada y su entorno familiar.

- *LEY 30 DE 1986:*

Por la cual se define el Estatuto Nacional de Estupefacientes, que define principios generales sobre el control de producción, tráfico y consumo de sustancias que producen dependencias y establece las funciones del Consejo Nacional de Estupefacientes. Señala normas destinadas a las campañas de prevención y programas educativos.

Crea los Consejos Seccionales, los cuales tienen como responsabilidades principales el velar porque a nivel seccional se cumplan las políticas, planes y programas trazados por el Consejo Nacional.

Artículo 19. Por el cual se da facultad al Consejo Nacional de Estupefacientes para reglamentar la difusión de propaganda de bebidas con contenido alcohólico, cigarrillo y tabaco.

11. Marco Conceptual

- ¿Qué es droga?

Es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración de algún modo del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

- **Fármaco dependencia**

Es el estado psíquico y a veces físico causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco, caracterizado por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible por tomar el fármaco en forma continua o periódica a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces, para evitar el malestar producido por la privación.

- ¿Qué es la adicción a las drogas?

La drogadicción, drogodependencia o también llamada dependencia a sustancias psicoactivas es la IMPERIOSA NECESIDAD que una persona tiene por consumir bebidas con contenido alcohólico u otra clase de droga.

- **Adicción**

Es el hábito de quienes se dejan dominar por el uso de alguna o algunas drogas tóxicas. La habituación al empleo de drogas o fármacos, la privación de los cuales provoca síntomas de gran malestar y un irresistible impulso de volver a tomarlos.

- **Dependencia**

Este connota la idea de que no se puede prescindir del consumo, lo que reflejaría una situación transitoria posible en el adicto.

- **Dependencia física**

Es un estado de adaptación biológica que se manifiesta por trastornos fisiológicos más o menos intensos cuando se suspenden bruscamente la droga. Esto significa que cuando existe dependencia física, el organismo se acostumbra a la droga y la necesita para vivir.

- **Dependencia psíquica**

Es el uso compulsivo de una droga sin desarrollo de dependencia física, pero que implica también un grave peligro para el individuo. Es decir, en la dependencia psíquica no se produce trastornos fisiológicos al suspender bruscamente la droga.

Clasificación de las drogas: Fisioactivas: cuerpo; Alimenticias: comida; Nutritivas: vitaminas; Psicoactivas: mente

Tipos de drogas y efectos:

- **Tabaco:** es una planta de la familia de las solanáceas, hiervas que almacenan alivio solar, producen relajamiento muscular.

Efectos: es el adolescente que fuma por primera vez siente una intoxicación cuyos síntomas son: náuseas, mareo, dolor de cabeza, vomito, debilidad, la nicotina es un veneno activo, las úlceras pépticas están relacionadas con el hábito de fumar, enfermedades del pulmón (tuberculosis) y otras afecciones de las vías respiratorias.

- **Alcohol:** líquido incoloro, de sabor urente y olor fuerte agradable que arde fácilmente dando llama azulada y poco luminosa.

Efectos: el uso del alcohol viene a hacer un envenenamiento lento, pero continuo, todos los órganos se van deteriorando progresivamente hasta llegar a la estación final de la borrachera, que es el "delirium tremens" o malestar sumamente violento: agitación, alucinación, reacciones de temor, convulsiones y en general, desviaciones de toda percepción y juicio.

- **Barbitúricos:** Son unos ácidos cristalinos cuyos derivados tiene propiedades hipnóticas. Efectos: el adicto pierde agilidad física, muestra torpeza en la coordinación de sus movimientos y en su razonar, así como en el modo de hablar, pierde memoria y capacidad para entender.
- **Sedantes:** son sustancias que tiene virtud de quitar los dolores y tranquilizar los nervios, fenacetina, aspirina, piramidon y algún barbitúrico.

Efectos: crean adicción y toxica maniacos en sujetos predisuestos.

- **Inhalantes:** son sustancias de uso industrial que se obtiene generalmente por la mezcla de otras, de ahí su nombre de solvente, y que se aspira para alterar el funcionamiento del organismo: cementos thinner y gasolina.

Efectos: destruyen las células vivientes, principalmente en el cerebro, sus reacciones son dolor de cabeza, vomito, nauseas, irritación de la piel, entre otras

- **Cocaína:** es alcaloide que se extrae de las hojas de la coca y que se emplea como anestésico del lugar donde se inyecta, así como estimulante del sistema nervioso central, produciendo el fin de una adicción.

Efectos: la cocaína es la droga de la risa, su uso es por inhalación se sienten superiores y felices. Incluye dilatación de las pupilas, aumento de la presión sanguínea, del ritmo cardiaco y respiratorio, aumento en la temperatura del cuerpo.

- **Marihuana:** es una droga que se extrae de la resina, de las hojas y de las flores del canamo; se caracteriza por la producción de una sustancia resinosa, de aplicaciones terapéuticas y que puede fumarse como si fuera opio. La marihuana no es inofensiva.

Efectos: afecta la fisiología del organismo como la psicología del cerebro. Cuando se ingiere se necesita más de una hora para llegar a la sangre; pero si se fuma, sus efectos son inmediatos y más potentes, su duración es de varias horas, los efectos físicos consisten en que tanto el impulso como la depresión sanguínea aumenta; los vasos sanguíneos de la esclerótica de los ojos se dilatan, se ponen rojos.

- **Opio:** es el látex disecado de la capsula de la amapola.
- **Morfina:** es un alcaloide solido muy amarga y venenoso, que cristaliza el prisma, al extraerse del opio principalmente para utilizarse como medicamento soporífero y anestésico.
- **Heroína:** llamada también dietilmorfina, es más toxica que la morfina, aunque menos hipnóticas, produce ansias e irritabilidad, así como necesidad de moverse, es la droga de la actividad.

Efectos: nauseas, estornudos, tos, hemorragia nasa, fatiga, falta de coordinación, pérdida del apetito, disminución del ritmo cardiaco y respiratorio. Desorientación, comportamiento violento, inconsciencia sofocación y muerte.

- **Anfetamina:** tratamiento para el asma, se introdujo como benzedrina en un inhalador especial para usarse como descongestionante nasal, antídoto del alcoholismo, controlador del epilepsia y sostenedor de vigiliass.

Efectos: reducción temporal del apetito, excitación del sistema nervioso central y aumento de estado de vigilia. Es la droga preferida de los choferes que han de manejar de noche y por lo estudiante que preparan los exámenes durante vigiliadas reiteradas.

- **Hongos:** plantas talofitas, sin clorofila, de variado tamaño y reproducción asexual por esporas, que son parasitas o viven sobre materias orgánicas en descomposición, cuyos principios orgánicos absorbe para nutrirse.

Efectos: psilocibina es el principio activo del hongo alucinógeno de huautla, al consumir se producen reacciones de relajamiento muscular, frío en los brazos y piernas, dilatación de pupilas y cambios de humor brusco.

- **Peyote:** es un cacto alucinógeno; es una especie de floración, que semeja una diminuta planta de elefante, cuya blandura facilita su manifestación.
- **LSD:** son siglas convencionales del ácido Li Sergico Dietilamida. Es la droga más potente que conoce el hombre; cuatro mil veces más fuerte que la mezcalina y de mayor duración; antídoto para los dolores de migraña o jaqueca. A la experiencia con esta droga le llaman un "viaje" el cual puede durar hasta 12 horas.

Efectos: vértigo y angustia, cambios ópticos, estado de letargo y de ensueño.

- **Esteroides:** el uso de esteroides afecta gravemente al hígado, y a los sistemas cardiovascular y reproductivo. Sus efectos psicológicos en ambos sexos incluyen el comportamiento muy agresivo conocido como "roid rage" y depresión. Efectos: acné, cáncer, aumento del colesterol, edema (retención de agua en los tejidos) daño fetal.

12. Plan operativo 2021

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN	FECHA	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
Comunicar al grupo docentes sobre la actividad a realizar para el año 2021	Socialización plan operativo 2021 al grupo docentes	Docentes	Comité del proyecto	Se socializa los patrones a seguir para las actividades en curso.	1 de Febrero	
<p>-Identificar aspectos de sí mismo/a para acercarse y profundizar en el autoconocimiento y la autoestima.</p> <p>-Analizar con los participantes la percepción que tienen acerca del consumo de drogas y sus consecuencias, clarificar la información que permita desarrollar la toma de conciencia frente a las drogas.</p> <p>-Analizar y clarificar las creencias socioculturales sobre el problema del consumo del tabaco, alcohol y la marihuana, desnaturalizar su uso y abuso.</p>	<p>Actividad 1</p> <p>Taller 8: “La autoestima: Un escudo protector”.</p> <p>Sexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller 7: “Los otros consumos <p>Séptimo:</p> <p>Taller 2,3 y 7.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller 2: Reflexiones sobre la prevención del consumo de drogas. - Taller 3: “Mitos y 	<p>-Estudiantes de primaria, procesos básicos y aceleración</p> <p>-Estudiantes de Sexto, Séptimo y Octavo.</p>	<p>Angela Maria Perea</p> <p>Juliet Viviana Hernández Fonnegra</p> <p>Nidia Mercedes Castañeda Pérez</p> <p>Hilda Morales Luna</p> <p>Olga Torres</p> <p>Olga Victoria Ortega Gutierrez</p>	<p>Cada docente orienta a su respectivo grupo para elaborar un escudo (en papel, cartón o cartón paja,) el cual además de cumplir con una función simbólica será decorado y allí se identificarán distintos elementos que nos ayudan a fortalecer la autoestima como herramienta fundamental y escudo protector para prevenir el consumo.</p>	16 de Marzo	<p>Elementos a tener en cuenta para la evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. participación. 2. despertó el interés 3. aprendizajes obtenidos.

<p>-Propiciar la toma de conciencia sobre la influencia que los mitos y falsas creencias tienen sobre el consumo de las drogas.</p>	<p>realidades sobre las drogas” - Octavo: Taller 2 y 4. - Taller 4: “Test de mitos sobre el consumo del alcohol, cigarrillo y la marihuana”</p>					
<p>Dinamizar el componente del proyecto de manera transversal articulado a la reflexión pedagógica.</p>	<p>Actividad 2 Narración de cuentos para prevenir consumo de drogas por parte de los estudiantes de primaria y bachillerato.</p>	<p>Estudiantes y padres de familia.</p>	<p>Profesores del proyecto y estudiantes seleccionados.</p>	<p>-Los estudiantes realizan una presentación sobre la lectura del cuento acerca de la prevención utilizando diferentes medios audiovisuales.</p>	<p>23 de abril</p>	<p>Implementación de encuesta virtual.</p>

<p>- Identificar con los jóvenes cuáles son los sitios del centro educativo (y el entorno mediato) donde se presenta consumo de drogas (lícitas e ilícitas)</p> <p>-Identificar los factores de riesgo y los factores de protección frente al consumo de drogas, con el fin de explicar cómo influyen, aumentan o disminuyen la probabilidad del consumo de drogas.</p>	<p>Actividad 3</p> <p>Noveno :</p> <p>Taller 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Mapa del consumo de drogas en el entorno escolar” <p>Décimo y once</p> <p>Taller 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Árbol de problemas y soluciones- Factores de riesgo y de Protección. 	<p>Estudiantes de Noveno, Diez y Once</p>			<p>18 de mayo</p>	
---	--	---	--	--	-------------------	--

	Actividad 4 Capacitación Padres de familia sobre el consumo de sustancias en el hogar	Padres de Familia y comunidad educativa	Experto en el tema y grupo del proyecto.	Desarrollo de una ponencia sobre el tema en particular relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas.	Julio	Implementación de encuesta virtual.
--	--	---	--	---	-------	--

El plan operativo del proyecto fue reestructurado con acompañamiento de los psicólogos de entorno protector al inicio del año escolar, las actividades programadas requerían presencialidad; Debido a la pandemia COVID 19, es necesario posponerlas hasta que se pueda retomar la presencialidad. Se adapta entonces la estrategia de trabajo a un proceso transversal y articulado con los otros proyectos los cuales seguirán planeando a través de reuniones periódicas. Se pretende también realizar vinculaciones directas con actividades institucionales ofrecidas por otras. En dónde el proyecto pueda aportar desde sus objetivos o desde sus acciones.

Evidencia: <https://www.youtube.com/channel/UCpAtrIvdbeePrJOJhY90uw>

Acta # 5 general de proyectos.

13. Evaluación

Observaciones: una vez finalizada las actividades se anexaron las correspondientes evaluaciones según formato institucional.

14. Bibliografía

- Constitución Política de Colombia, 1991.

15. Anexos